



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

8 19-14

Salta, 23 DIC 2014  
Expediente N° 12.677/2014

**VISTO:** La Resolución -R- N° 656/95 mediante la cual se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos de ésta Facultad, eleva Anteproyecto de designación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el Calendario Académico 2015, ha fijado la Evaluación de competencia AM25 para el día 24 de febrero de 2015.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 378/14 ;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 21/14 del 23/12/14)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25), de acuerdo al siguiente detalle:

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

TITULARES:

Lic. Dora del Carmen BERTA

*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel., Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- Nº

8 19-14

Salta, 23 DIC 2014  
Expediente Nº 12.677/2014

Lic. Catalina Virginia FARFÁN  
Prof. María Beatriz LAZAROVICH

SUPLENTES:

Lic. Mercedes Adriana PEREYRA  
Lic. Estela Marta RÍOS

**CARRERA DE NUTRICIÓN**

TITULARES:

Lic. Lelia Elisa GONZÁLEZ  
Lic. María Alejandra CASERMEIRO  
Lic. Silvia Mónica ROYO FERNÁNDEZ

SUPLENTES:

Lic. Eugenia María VILLAGRÁN  
Lic. Adriana Noeí RAMÓN

**ARTICULO 2º:** Las Comisiones realizarán la evaluación de antecedentes y de competencia de los postulantes el día 24 de febrero de 2015, según lo previsto en el Calendario Académico 2014 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3º:** La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida, incluyendo:

- Evaluación de antecedentes
- Entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición y Enfermería.

*Ref.*  
*46*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
Tel.. Fax (0387) 4255456  
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N°

8 19-14

23 DIC 2014

Salta,  
Expediente N° 12.677/2014

- Evaluación escrita

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Miembros de las Comisiones designados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



Lic. MARCELA FORASTINI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS